

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas
De EL FINANCIERO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía EDICIONES FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A., he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2003 y el Estados de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto tener una seguridad responsable y determinar si los estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. Así como las estimaciones realizadas por la Gerencia y la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

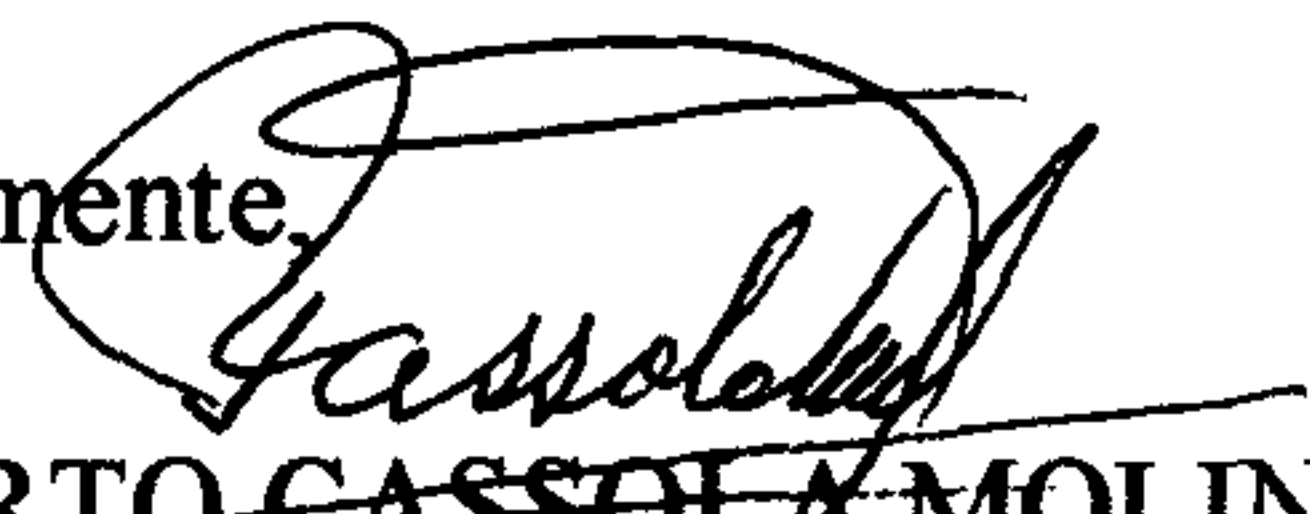
Con base en procedimiento adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos, y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conversión y custodia de bienes de la compañía son satisfactorio.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día, de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se conserva de acuerdo con la ley, las listas de los asistentes a la mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de EDICIONES FINANCIERAS EL FINANCIERO EDIFINANSA S.A. al 31 de Diciembre del 2003, y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


ROBERTO CASSOLA MOLINA
Reg. Contable # 6. 680

